



LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL en el gobierno de las universidades

Modesto Giles Nonalaya

«La institución universitaria de América Latina se ve amenazada en la actualidad, desde las doctrinas neoliberales eficientistas que quieren adelgazarla y limitarla presupuestalmente, y a veces hasta disolverla, especialmente a la pública...» (AUDUAL. 1995).

Desde hace tiempo se habla de modernizar las universidades peruanas (crear una universidad modelo).

El Prof. Aníbal Torres, miembro de la Comisión Reorganizadora de la UNMSM, cuando se le preguntó ¿qué significa modernizar la Universidad? contestó: «(significa) colocarla a tono con la época, actualizar sus currículos, repotenciar sus laboratorios, informatizarla y conectarla con el mundo; que sus estudiantes dominen los ‘cinco lenguajes’*». Y cuando se le preguntó respecto a San Marcos ¿Qué visión a futuro tiene de San Marcos? manifestó: «La comisión reorganizadora está trabajando para que tengamos en el futuro una Universidad moderna, capaz de cumplir con sus objetivos de investigación, de formación de profesionales de calidad y competitivos, de especialización y perfeccionamiento constante de los mismos»¹.

El Prof. Matko Koljatic, de la Universidad Católica de Chile, cuando se le preguntó ¿cómo definiría Ud. a una Universidad moderna? expresó lo siguiente: «(Lo defino) como una

institución que cumple su misión de educar y de investigar en forma eficaz y eficiente, entregando un servicio de buena calidad a los alumnos, remunerando bien a sus profesores y teniendo una infraestructura adecuada»².

Ésta es la visión que tienen de la universidad moderna los que actualmente gobiernan las universidades peruanas (privadas y públicas); ésta visión tiene como fines: la práctica de la investigación y de formar profesionales eficientes; nada se dice de si este profesional debe poseer una cultura amplia.

Nos preguntamos ¿Cómo piensan modernizar las universidades peruanas?, aquí hay dos alternativas. Una es creando más universidades privadas (El DL. 882, Ley de promoción de la inversión privada en Educación), que funcionen como empresas privadas; y la otra es, dándole un modelo de gestión empresarial a las universidades públicas; introduciendo el cobro de pensiones de enseñanza a los estudiantes (en Chile, en todas las universidades, se pagan pensiones de enseñanza); hasta la actualidad no se ha podi-

69

* Los cinco lenguajes se refiere a que el estudiante debe dominar: El Castellano, el Lógico-Matemático, el Inglés, el de Computación e Informática y el de Gestión.

¹ Aníbal Torres. Se Necesita un Consejo Social. *Quehacer*. N.º 99, 1996.

² Matko Koljatic. Es bueno que las Universidades sean instituciones con fines de lucro. *El Comercio*, 02.02.97.

do aplicar, pero las tasas educativas se han incrementado.

El tema de la modernización de la Universidad estuvo presente en la conferencia desarrollada por la Comisión de Educación del Congreso, en estas se cuestionó el gobierno triestamental de las universidades; éste es el obstáculo para implementar un gobierno de modelo de gestión empresarial.

Además, se sabe que la ANR ha presentado un plan al BID para modernizar las universidades peruanas, tanto en el aspecto de infraestructura como académico, por ello, también, ha establecido convenio con organismos de Israel para modernizar el aspecto académico.

Por otro lado, sabemos que la política económica que rige al país es el Neoliberalismo** que está diseñada por el FMI y el BID, para muchas estas políticas están modernizando el país, aquí una opinión: «Querámoslo o no, la iniciativa individual, la propiedad privada y la libertad económica son la base de la modernidad y de la postmodernidad»³. Entonces, la modernización de la UP estará sujeta a esta política, que está orientada a reducir, cada vez más, el presupuesto del Estado en el sector público. Pero, hay un gran obstáculo para llevar a cabo la modernización que propugnan; es el cogobierno que todavía subsiste en algunas universidades (es el gobierno de profesores, estudiantes y egresados), al respecto encontramos diversas opiniones.

Justificando la intervención de las universidades de San Marcos y la Cantuta se dice: «El problema es viejo. Se origina en el célebre ‘Grito de Córdova’ del año 1918, del cual emergió la demagógica institucional del tercio estudiantil, que rige hasta ahora...»

«Ha llegado la hora de terminar con el largo ciclo histórico del ‘Grito de Córdova’ y pasar a una Universidad pública seria...»⁴

En otra parte se dice: «El sistema de elección del Rector por estudiantes, profesores y egresados, que Sota Nadal propugna, es desconocida en Estados Unidos y es una garantía de que las universidades peruanas no van a poder modernizarse... Los rectores no deben continuar siendo elegidos en elecciones políticas de popularidad, sino cuidadosamente seleccionados de entre los mejores candidatos que se pueden conseguir»⁵.

Comentando el libro de Sota Nadal *Testimonio. Universidad Campus de Batalla*. 1993; León Trathemberg nos dice: «Sota critica la inclusión de los graduados en la comunidad universitaria, así como el sistema de gobierno universitario, que termina siendo un fetiche antidemocrático porque permite la generación de alianzas por facciones o grupos políticos que, lejos de fortalecer, debilitan la autonomía y la autoridad de quienes resultan elegidos para los cargos universitarios»⁶.

Otra opinión más sobre la participación estudiantil en el gobierno universitario, «La Uni-

** Postulados del Neoliberalismo: El individuo resulta siendo su central preocupación, el cual desarrolla sus potencialidades en ambientes en los que impera la libertad económica expresada en el libre mercado, en la propiedad privada y en general en los postulados que son propios del capitalismo. El neoliberalismo condena a los pobres de manera bastante evidente a aceptar su situación.

³ Expreso. 26.05.95

⁴ Expreso. 25.05.98

⁵ Alfredo Miro-Quesada Howard: ¿Sota Nadal, se equivoca o qué? *Expreso*: 25.05.98.

⁶ Trathemberg, León. Algunos aportes al debate sobre la reforma universitaria. IPAE. 1994.

versidad regida por unos órganos colegiados asambleísticos elegidos por maestros y estudiantes no funciona, salvo notables excepciones...».

«Se requiere una nueva Ley Universitaria, de carácter general, que supere los conceptos inoperantes de la Reforma de Córdoba y plantee un marco que permita darles a las universidades públicas una organización moderna en la que el Estado asuma su papel de propietario»⁷.

Pero, también encontramos opiniones divergentes a lo anterior; el Conafu (Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades) mediante una resolución manifestaba que «las comunidades universitarias, constituidos por profesores, alumnos y graduados, participarán en el gobierno de las instituciones y tendrán el derecho a emitir opinión previa; y favorable sobre las decisiones o acuerdos sobre el régimen académico, de investigación y de promoción social»⁸.

En la actualidad, hay discusión sobre la participación de los estudiantes en el gobierno universitario; en las 67 universidades, entre privadas y públicas, la participación es restringida; en las intervenidas, no hay participación estudiantil, en algunas de las privadas se da, porsupuesto sin elecciones.

Por todas estas razones, escogí este tema por ser de sumo interés.

De acuerdo a la Ley N.º 23733, Ley Universitaria; en su Art. 58 se dice: «Los estudiantes tienen derecho a:

c) Participar en el gobierno de la Universidad».

Este derecho viene de atrás, se remonta a la Reforma Universitaria que en 1918 se inicia en Córdoba-Argentina. El movimiento estudiantil argentino que impulsa la reforma, se dio por circunstancias concretas de la época. A nivel internacional, era consecuencia del fin de la Primera Guerra Mundial y del triunfo de la Revolución de Octubre; y a nivel de Argentina, este país pasa de ser ganadero a agrícola-ganadero y porque la pequeña burguesía, con el partido Unión Radical, obtienen participación en el poder, dando así una nueva orientación a las universidades. El tipo de universidad que fue destruida por la Reforma de 1918 está caracterizada en los siguientes términos:

«Hasta 1918, por señalar una fecha tentativa, las Universidades de América Latina mantuvieron en gran parte su status virreynal. Los rasgos predominantes se podrían enumerar del siguiente modo. Primero, origen aristocrático y nepótico de los catedráticos; segundo, vinculación del rectorado con altas posiciones políticas; tercero, un alumnado de alta extracción social; cuarto, administración exclusivamente en manos de autoridades y catedráticos; quinto, estructura eminentemente escolástica de los estudios, según la importancia de las naciones universalmente preponderante (Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos)»⁹.

En el Perú, la Reforma Universitaria se da en 1919, este movimiento estuvo marcado, en el nivel internacional, por las consecuencias del fin de la guerra, por el triunfo de la Revolución de Octubre y por los resultados del movimiento estudiantil de Argentina. En el plano nacional, por «los grandes movimientos para alcanzar la jornada de las ocho horas, aumento de salarios, abastecimientos de las subsistencias,

⁷ *Expreso*: 15.05.98.

⁸ *El Comercio*: 25.05.98.

⁹ Luis Alberto, Sánchez. *La Universidad no es una Isla*. Universidad Ricardo Palma. 1985.

la agitación de los empleados de comercio, de los estudiantes y campesinos»¹⁰; y además por el golpe militar de A.B. Leguía contra el Presidente Pardo, que se presenta como el que reivindica las luchas del pueblo y en particular de los estudiantes; y él es el que reconoce como un derecho la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades.

Uno de los postulados de la Reforma Universitaria, que ayudó a cambiar todo lo anterior, es la intervención de los estudiantes en el gobierno de la universidad; cuya conquista significaba darle el carácter democrático al gobierno universitario. Al respecto, Luis Alberto Sánchez dice: «Entre las principales medidas democráticas figuraron: La participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad y una mayor apertura y abaratamiento del costo de estudios universitarios teniendo como meta la gratuidad»¹¹.

Alguna interrogante que se puede hacer al respecto, ¿qué se persigue con la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad? Se persigue contribuir al mejor logro de los fines de la universidad.

¿La participación de los estudiantes ha favorecido a que la Universidad cumpla con sus fines?, ¿ayudó a resolver la crisis? Se puede decir que no, ¿esto significa que la participación no sirve?, no porque las causas de la crisis son otras; los males son más profundos, al respecto Augusto Salazar Bondy dice: «...si el resto de la estructura universitaria subsiste y si, lo que es más decisivo aún, ...las mismas condiciones externas actúan sobre la Universidad, poco o nada pueden hacer los estudiantes», y agregaba

«¿por qué falla la estructura universitaria? Falla, primordialmente, porque no cuenta con las rentas necesarias, el Estado no se las otorga» (En la actualidad el presupuesto es cada vez menos, y seguimos con los mismos problemas).

A lo largo del presente siglo, la presencia estudiantil en el gobierno de las UP ha pasado por etapas de flujo y reflujo; en cumplimiento de las disposiciones legales que los gobiernos de turno fueron dictando o derogando, «la regla general ha sido que durante los gobiernos represivos, el cogobierno fue suprimido y, al revés, los gobiernos democráticos lo restituyeron. Quiere decir que la situación política del país se refleja inmediatamente, en el sistema de gobierno de las universidades; las dictaduras impusieron el autoritarismo y, al contrario, los periodos democráticos significaron el retorno al gobierno democrático de la universidad»¹², aún sabiendo que «Es verdad que la falta de experiencia administrativa impide a los estudiantes participar con eficacia en los debates y en la toma de decisiones sobre temas vinculados con la organización y conducción administrativa de la Universidad...»¹³, la participación estudiantil es buena. La participación estudiantil dice el Padre Mac Gregor es una «condición de la vida universitaria auténtica».

Nicolás Lynch, opina sobre lo expuesto en las conferencias de la Comisión de Educación del Congreso, y nos dice: «Se ha repetido en la mayoría de las exposiciones puntos de vista que en aras de una supuesta modernización de la universidad lo que en el fondo buscan es la organización permanente de una dictadura en el gobierno de los centros de educación superior...»¹⁴, luego agrega, «La idea de la dictadu-

¹⁰ Martínez de la Torre, Ricardo. *Apuntes...* T. II, 1949.

¹¹ Luis Alberto, Sánchez. ob. cit.

¹² Campos Rey de Castro, Jorge. *San Marcos. Siempre Universidad.*

¹³ Idem.

¹⁴ Nicolás Lynch. *Las dos Universidades. La República:* 15.06.98.

ra de los dueños se opone en nuestra tradición a la de la comunidad universitaria. Es decir, que la universidad debe ser gobernada por profesores, estudiantes y graduados»¹⁵.

Las últimas movilizaciones estudiantiles están orientadas, en lo que concierne a la universidad, al cese de la violación de la autonomía universitaria, pidiendo la derogación de la Ley N.º 26880, que amplía a plazo indefinido el periodo de las comisiones reorganizadoras y a la «Defensa del estado de derecho», que son exigencias democráticas, pero lo que no cuestionan es la política económica, que es la que anula el gobierno democrático de las universidades.

Ante la crisis de la Educación Superior, surgen opiniones para explicar las causas y sugerir alternativas. Hay dos corrientes de opinión. Una de ellas sostiene, que una de las causas es la participación estudiantil en el gobierno de la

universidad; argumentan que éstos no están en la madurez para ejercer esta responsabilidad; que su politización es fácilmente manipulable por intereses ajenos a la universidad y que además por su número de miembros (tercio estudiantil) son los que deciden la elección de las autoridades.

Sugieren que esta debe terminar; y ante la escasez de recursos plantean que las universidades deben autofinanciarse (generar recursos propios y exigir un pago a los estudiantes que están en capacidad de hacerlo).

La otra corriente sostiene que la participación estudiantil es expresión democrática en la vida universitaria y que ésta no es la causa, lo encuentran en el modelo económico –neoliberal que aplica el gobierno de turno y que ésta es una orientación del BM y FMI para reducir los gastos del estado; y que para salir de esta crisis es fundamental que se aumente el presupuesto de las universidades.

¹⁵ *Idem.*